



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EL GRANIZO LIMITADA**

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Saneamiento El Granizo Limitada**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por esta empresa de auditoría, y su inclusión actualizada es solo para efectos comparativos.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Saneamiento El Granizo Limitada** al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

### **Base de Contabilización**

Como se describe la Nota N° 46 a los estados financieros, los estados financieros preparados por la **Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Saneamiento El Granizo Limitada**, se han efectuado en base de las disposiciones sobre preparación y presentación de información financiera de las normas y leyes aplicables al sector cooperativo en Chile, la cual es una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, para cumplir con los requerimientos de la División de Asociatividad y Economía Social. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

### **Restricción de Uso**

Este informe es únicamente para información y uso para la Cooperativa y la División de Asociatividad y Economía Social, y no tiene por propósito ser utilizado por ningún otro usuario que no sean las partes especificadas en este informe.



**Contador Auditor  
Eduardo Bravo Arias**

Talca, 01 de marzo de 2019

Fenacoop Chile Ltda.  
Entidad Certificada por el Departamento de Cooperativas